



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL ARROYO BARRIL, PROV. SAMANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$27,072,210.20.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 1%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece un 4%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	6,768,052.58	25%	1,596,138.10	24%	66,574.00	27%	1,376,722.42	22%	214,116.13
Servicios municipales diversos	8,392,385.08	31%	1,972,698.49	30%	82,551.76	33%	1,814,649.54	29%	97,111.07
Gastos de capital e inversión	10,828,884.13	40%	2,727,669.04	42%	92,448.04	37%	2,904,628.77	47%	61,809.29
Prog. Ed., Género y Salud	1,082,888.41	4%	262,111.97	4%	8,214.80	3%	89,185.02	1%	61,809.29
Total=====▶	27,072,210.20	100%	6,558,617.60	100%	249,788.60	100%	6,185,185.75	100%	434,845.78

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



Gobierno de la
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-